

El Triunfo, Octubre 01 del 2012

Sr.

Isidro Benjamín Guerrero Vergara

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la denominada Compañía Agrícola Industrial "**EMANUEL S.A.**" AGINDEMASA; en junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 01 de octubre de 2012, tuvo el acierto de designarlo como Gerente General de la mencionada Compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Por un periodo de 5 años.

Los estatutos sociales de la Compañía Agrícola Industrial "**EMANUEL S.A.**" AGINDEMASA; se constituyo mediante escritura pública autorizada por el notario vigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. J. **ANTONIO HAZ QUEVEDO**. El 10 de Septiembre del 2012, inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón El Triunfo, el 26 de septiembre del 2012,

Atentamente.


Gina Patricia Torres
C.I. N° 0909336182
Secretaria

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Agrícola Industrial "**EMANUEL S.A.**" AGINDEMASA, para el cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. N° 1202253603.

El Triunfo Octubre 01 del 2012


Sr. Isidro Benjamín Guerrero Vergara
Gerente General

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Áv. 8 de Abril y Jaime Roldós

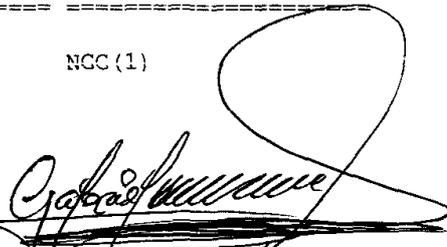
Número de Repertorio: 2012 - 961

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dos de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 457 a 461 con el número 35 celebrado entre: ([COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL EMANUEL S.A. AGINDEMASA en calidad de COMPAÑIA], [GUERRERO VERGARA ISIDRO BENJAMIN en calidad de GERENTE GENERAL]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
XX	7943	NGC(1)

DESCRIPCIÓN:
NGG =NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL


Ab. Gabriel Vargas Coello
Registrador de la Propiedad.
